



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00956451- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mariana A. TOSOLINI por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 21 al 25 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar en el *III Coloquio Aprendizaje a lo largo de la vida*, en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro/Brasil;

Que la Profesora TOSOLINI ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, el ClFFyH y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Mariana TOSOLINI, Legajo N° 40824, se desempeña como Profesora Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra "Historia Social de la Educación -Esc. de Cs. de la Educación" desde el 14-03-2021 al 13-03-2026 y como Investigadora Formada Área Educación del ClFFyH, a nivel de Profesora Adjunta semiexclusiva interina desde el 01-06-2023 al 31-03-2024; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintidós años dos meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **JUSTIFICAR** las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Mariana TOSOLINI,

Legajo N° 40824, en los cargos de Profesora Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra "Historia Social de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación y de Investigadora Formada del Área Educación del CIFYH, a nivel de Profesora Adjunta semiexclusiva interina, desde el 21 al 25 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG